



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-59-17, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN: QUERYING MICROSOFT SQL SERVER, DEVELOPING ASP.NET, DEVELOPING WINDOWS FORMS, DEVELOPING APPLICATIONS, ACTIVE REPORTS 2.0, CRYSTAL REPORTS 2011 AVANZADO, TOGAF 9.1, DEPLOYING APP AND DESKTOP, ADMINISTERING A SQL DATABASE, PROVISIONING SQL DATABASES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día veintidós de septiembre del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-59-17, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía); quienes son asistidos por el personal del ente requirente siendo la Dirección General Administrativa de la Oficialía y por el área técnica siendo la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales (en adelante la Coordinación), así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), y a los representantes de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI, inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, Oficial Mayor, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y la Lic. Claudia Deniss Alba Arreguin, Analista de Procedimientos por Invitación, ambas de la Dirección General de Adquisiciones, quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo, Director General Administrativo y Comisionado de la Dirección General de Servicios Integrales y por el área técnica la Coordinación, el L.I. Dan Vega Bonilla, Director General de Soporte a las Tecnologías de Información; el L.I. Víctor Enrique Ortiz López, Director de Base de Datos y Soporte Técnico, y por parte de la SEFIRECU asiste la C.P. Josefina de Luna Díaz, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-59-17
CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN
REQUERIDOS POR LA OFICIALÍA/CGMPG**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

AUTOMATIZACIÓN CHÁVEZ LOYZAGA, S.A. DE C.V.

Apartado I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1.-	Apartado II, Inciso a), Numeral 2	Oferta Económica: ¿En la oferta se deberá considerar la cotización para todas las partidas solicitadas o se podrán cotizar por partidas separadas?
Respuesta: Tal y como se indica en el formato establecido en el Anexo C de la Convocatoria, deberá indicar el precio, subtotal, I.V.A. y total por partida, así como el subtotal, I.V.A. y gran total de todas las partidas. Ya que la adjudicación es total a un solo proveedor, como se indica en el apartado IX, inciso d) de la convocatoria.		
2.-	Apartado VII, Inciso 1	Garantía de Cumplimiento: ¿Para tal efecto en caso de que mi representada resulte ganadora se podrá presentar como garantía un cheque cruzado a favor de la Secretaría de Finanzas?

Respuesta: Las garantías aceptadas son las establecidas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes, en concordancia con el apartado VII inciso a) numeral 1 de la Convocatoria.

APARTADO II INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
3.-	8,9 y 10	Para el caso de estas tres partidas se podrán entregar los cursos en modalidad online ya que no cumplen con el mínimo de participantes requeridos para su apertura presencial en la Cd. de Aguascalientes, pudiéndolos integrar en alguna fecha pública de alguna otra de nuestras ubicaciones?
Respuesta: Se acepta la opción de impartir el curso en modalidad Online para las partidas 8, 9, y 10, en caso de no completar el quorum mínimo de asistentes siendo mínimo de 8 personas, ya que se deberán respetar las fechas establecidas en la convocatoria.		
4.-	8,9 y 10	De no ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior ¿La convocante está dispuesta a cumplir con el mínimo de participantes para su apertura en la Ciudad de Aguascalientes?
Respuesta: No aplica la pregunta de acuerdo a la respuesta de la pregunta anterior..		
5.-	Todas	Para la fecha de entrega de los cursos tomando como referencia la fecha de inicio de las capacitaciones el día 2 de Octubre y la fecha del fallo de la presente invitación que es el día 28 de septiembre, solicitamos atentamente que la fecha de arranque sea el día 8 de octubre ya que por cuestiones logísticas y la naturaleza de los cursos solicitados es prácticamente imposible tener preparados todos los elementos de los cursos con tan poco tiempo para su buena entrega ¿Es posible este movimiento de fechas?
Respuesta: Deberá apegarse a las fechas establecidas en la convocatoria para cada una de las partidas requeridas.		



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-59-17
CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN
REQUERIDOS POR LA OFICIALÍA/CGMPG

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo, Director General Administrativo y Comisionado de la Dirección General de Servicios Integrales y por el área técnica la Coordinación, el L.I. Dan Vega Bonilla, Director General de Soporte a las Tecnologías de Información; el L.I. Víctor Enrique Ortiz López, Director de Base de Datos y Soporte Técnico y por parte de la Oficialía el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, Oficial Mayor, realizan los siguientes acuerdos:

UNICO: Se acepta la opción del esquema de impartición en línea para las partidas número 8, 9 y 10 del apartado IX, inciso a) entregables para quedar como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
			<p>ENTREGABLE: LOS ENTREGABLES PARA CADA CURSO SE DEBERÁN DE INCLUIR LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">- PARA CADA CURSO EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PROPORCIONAR SERVICIO DE AGUA, COFFEE BREAK, TÉ Y GALLETAS DURANTE LAS HORAS DEL CURSO.- AL CONCLUIR CADA CURSO EL PROVEEDOR DEBERÁ DE EMITIR LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS POR CADA ALUMNO.- PARA CADA CURSO, SE DEBERÁ DE PROPORCIONAR EL MATERIAL CORRESPONDIENTE (LIBRETA DE APUNTES, PLUMA, MANUALES IMPRESOS O ELECTRÓNICOS) AL MENOS CON 3 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.- LOS CURSOS SE DEBERÁN DE IMPARTIR EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN LA CD DE AGUASCALIENTES. <u>Para lo cual el proveedor deberá indicar el domicilio completo donde serán impartidos.</u> <p>Se acepta la opción de impartir el curso en modalidad Online para las partidas 8, 9, y 10, en caso de no completar el quorum mínimo de asistentes por parte del proveedor adjudicado siendo mínimo de 8 personas, ya que se deberán respetar las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none">- PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO EL PROVEEDOR SE COMPROMETE AL REGISTRO DE ASISTENCIA.- LAS SALAS DE CURSOS QUE ESTAR EQUIPADAS CON LAS COMPUTADORAS, SOFTWARE Y EQUIPAMIENTO EN GENERAL PARA LA IMPARTICIÓN EFICIENTE DE LOS CURSOS.



**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-59-17
CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN
REQUERIDOS POR LA OFICIALÍA/CGMPG**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		<p>- LOS PROVEEDORES DEBERÁN DE PRESENTAR ACREDITACIÓN OFICIAL POR PARTE DE MICROSOFT PARA IMPARTIR LOS CURSOS OFICIALES, O CONSTANCIAS DE CERTIFICACIÓN POR LOS INSTRUCTORES ASIGNADOS A LA IMPARTICIÓN DEL CURSO, REFERENTES A LOS TEMAS REQUERIDOS.</p> <p>- EN CASO DE MALA CALIDAD DE LOS INSTRUCTORES, ANOMALÍAS EN LA IMPARTICIÓN DEL CURSO, O EN LOS ENTREGABLES, EL PROVEEDOR SE DEBERÁ DE COMPROMETER A LA REPOSICIÓN DEL CURSO COMPLETO (INCLUYENDO NUEVAMENTE MANUALES) EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 30 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DEL CURSO, PARA ELLO DURANTE EL CURSO AL OCURRIR LA ANOMALÍA SE DEBERÁ DE NOTIFICAR VERBAL Y POR ESCRITO AL CONTACTO DEL PROVEEDOR DELA SITUACIÓN PRESENTADA.</p> <p>- ENTREGABLE: CONSTANCIA POR PARTICIPANTE PARA TODAS LAS PARTIDAS.</p> <p>- TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DE LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y TERMINANDO COMO MÁXIMO EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017.</p> <p>- FORMA DE ENTREGA: CURSO EXPEDIDO</p>
--	--	--

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo, 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma **parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-59-17**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **14:05 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

C.P. Juan Francisco Larios Esparza,
Oficial Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-59-17
CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN
REQUERIDOS POR LA OFICIALÍA/CGMPG

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Claudia Deniss Alba Arreguin
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo.
Director General Administrativo y
Comisionado de la Dirección General de
Servicios Integrales de la Oficialía Mayor del
Gobierno del Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I. Dan Vega Bonilla,
Director General de Soporte a las Tecnologías de
Información de la Coordinación General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Oficialía Mayor del
Gobierno del Estado de Aguascalientes

L.I. Víctor Enrique Ortiz López,
Director de Base de Datos y Soporte Técnico,
De la Coordinación General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Oficialía Mayor del
Gobierno del Estado de Aguascalientes

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

C.P. Josefina de Luna Díaz,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

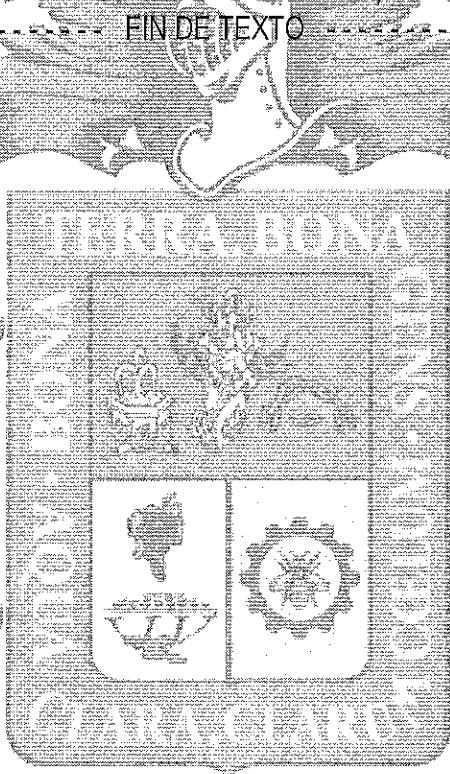


ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-59-17
CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN
REQUERIDOS POR LA OFICIALÍA/CGMPG

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:

C. Héctor Bernal Torres,
Representante de la Empresa
Automatización Chávez Lozano, S.A. de C.V.



FIN DE TEXTO